

## Dirección Administrativa y Financiera (DAF)

### Descripción

### Descripción

La Dirección Administrativa-Financiera (DAF) es el área del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales responsable de manejar los procesos operativos, tanto administrativos como financieros, de todas las unidades ejecutoras o dependientes del programa de Protección Social, además de administrar los gastos de funcionamiento del GCPS.

Su función básica es la coordinación y acompañamiento a las instituciones adscritas en todas las fases del ciclo presupuestario, de manera oportuna y eficazmente.

Servicios que ofrecemos a las instituciones adscritas:

1. Revisión y aprobación de los formularios de ejecución de gastos en estatus terminado.
2. Aprobación de cuotas trimestrales y reprogramaciones presupuestarias.
3. Aprobación de nóminas.

## Dependencias

### Departamento Administrativo

#### Descripción

El Departamento Administrativo del GCPS es quien coordina, dirige y supervisa todas las operaciones de carácter administrativo en la institución, velando por la optimización del uso de los recursos materiales y tecnológicos. Así también, del control oportuno de las actividades, el buen mantenimiento y el funcionamiento de las áreas físicas y equipos de la institución.

### Departamento de Finanzas

El departamento de finanzas del GCPS se encarga de la administración económica de los fondos para el funcionamiento de la institución, cumpliendo con las normas, procedimientos y controles establecidos por las entidades reguladoras. En ese sentido, programa, coordina y supervisa las actividades financieras, presupuestarias y contables, procurando maximizar el rendimiento de los recursos financieros para el logro de los objetivos institucionales.

Las áreas que integran al departamento de finanzas son las siguientes:

## **División de Presupuesto**

La división de presupuesto se encarga de coordinar la formulación del presupuesto financiera de la Dirección Administrativa y Financiera y Dirección Técnica, así como el presupuesto de las entidades adscritas al GCPS. Además, a través de esta división se le da seguimiento a la ejecución presupuestaria de las Instituciones adscritas, garantizando el cumplimiento con las disposiciones legales vigentes.

## **División de Nóminas**

La División de Nóminas es responsable de la revisión, validación, gestión de aprobación y firmas de las nóminas de las Instituciones adscritas al GCPS, verificando su correcta ejecución y brindando soporte en el proceso de elaboración de estas. Asimismo, se encarga de elaborar, procesar y gestionar las diferentes nóminas de los empleados de la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección Técnica, asegurando el cumplimiento con las normas y procedimientos establecidos.

### **Fecha de creación**

2017/05/22